

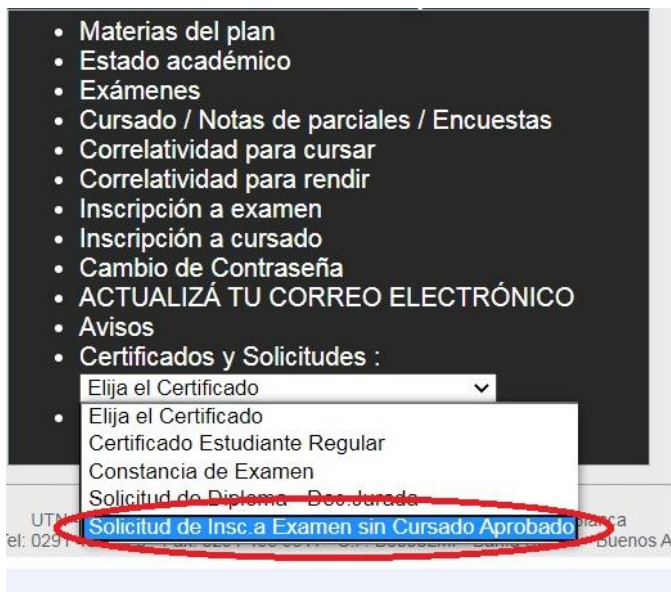
ESTUDIANTES Y ASPIRANTES 2020

EXÁMENES FINALES

CARRERAS DE GRADO (ORDENANZA 1549)

La resolución 372/2020 de Consejo Superior establece las siguientes flexibilizaciones en lo que respecta a cursado y aprobación de asignaturas, así como a distintas formalidades en la confección de las actas de exámenes.

- 1) Los estudiantes y aspirantes que aprobaron el seminario de ingreso inscriptos para cursar una asignatura durante el ciclo lectivo 2020 y que no hayan logrado la aprobación del cursado, podrán rendir igualmente el correspondiente examen final hasta la finalización del ciclo lectivo 2021 (es decir hasta el 31/03/2022 inclusive). A tal efecto:
 - a. Se considerará que no se logró la aprobación del curso una vez que el docente pase los resultados del cursado encuadrándolos como "Libre" o "Abandonó"
 - b. Para hacer uso de la posibilidad de rendir examen final de una asignatura en esta situación se deberá enviar una solicitud de autorización a la Secretaría Académica de la Facultad
 - c. La nota de Inscripción se podrá descargar **EXCLUSIVAMENTE** iniciando sesión en el "SysacadWeb Alumnos" (<http://www.frbb.utn.edu.ar/sysacad/LoginAlumno.asp>) en el menú principal del sistema en el ítem de "Solicitudes y Certificados", eligiendo la opción "Solicitud de Insc.Examen sin Cursado Aprobado", tal como se indica en la imagen



- d. Una vez descargada la nota deberá, **ÚNICAMENTE**, marcar con una cruz la o las asignaturas a las que desea inscribirse, indicando la fecha del examen en la columna correspondiente y enviarla debidamente firmada por mail a la dirección alumnos@frbb.utn.edu.ar
 - e. El Departamento de Alumnos será el responsable de realizar la inscripción en la mesa de examen final de la asignatura solicitada y confirmará la inscripción al mismo vía mail.
- 2) Los plazos para el envío de las solicitudes citadas en el inciso anterior en lo que respecta al 2do y 3er llamado a exámenes finales del ciclo lectivo 2020 serán:
 - a. **ANTES DE LAS 17:00HS DEL 31/7/20** para las solicitudes de inscripción al 2do llamado del 3/08 al 7/08 **sin excepción.**
 - b. **ANTES DE LAS 17:00HS DEL 07/08/20** para las solicitudes de inscripción al 3er llamado del 10/08 al 14/08 **sin excepción.**
- 3) En caso de dudas consultar al Departamento de Alumnos la situación particular